



BOLETÍN DE ADHESIÓN AL PLAN DE PENSIONES INDIVIDUAL FEELCAPITAL 50

Tipo de operación		Nº Participe	Nº Agente	Cod. Oficina
Alta <input type="checkbox"/>	Modificación <input type="checkbox"/>			

Datos del Participe

NIF/NIE		F. Nacimiento / /		Sexo H/M	E. Civil
Nombre y Apellidos					
Domicilio					
CP.	Población		Provincia	Nacionalidad	
Teléfono		Email			
Minusvalía	S/N	Grado de minusvalía			%

Datos del Aportante (si fuera distinto del partcipe, a favor de): (1) Partcipe Discapacitado (2) Cónyuge

NIF/NIE		F. Nacimiento / /		Sexo H/M	E. Civil
Nombre y Apellidos					
Domicilio					
Población		Provincia		CP.	
Teléfono		Email			

- (1) En caso de realizar aportaciones más de un familiar del partcipe discapacitado, los datos personales del segundo y sucesivos se rellenarán en otros tantos boletines como familiares aportantes haya, detallando en la casilla el número total de los mismos.
 (2) En caso de ser cónyuge del partcipe a favor del cual se desea realizar aportación, poner una cruz en la casilla.

Beneficiarios (En caso de fallecimiento, siempre deben ser personas físicas)

N.I.F/ N.I.E	Apellidos y nombre	%

A falta de designación expresa se entenderá como tal: 1º Cónyuge no separado legalmente, 2º Hijos a partes iguales, 3º Padres a partes iguales, 4º Herederos legales.
 El familiar aportante del partcipe discapacitado, designa a éste de manera irrevocable como único beneficiario.

Plan de aportaciones periódicas (Ver límite de aportaciones en Documento Datos Fundamentales del Partcipe - DDFP)

Importe	Fecha inicio
Periodicidad: <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual	
Tipo de crecimiento: <input type="checkbox"/> Sin crecimiento <input type="checkbox"/> Lineal % <input type="checkbox"/> Acumulativo %	
Periodicidad de crecimiento: <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Bianual <input type="checkbox"/> Trianual	

Las aportaciones anuales no podrán exceder en ningún caso el límite máximo legal vigente.

Domiciliación bancaria

El titular de la cuenta autoriza el pago de los recibos, que a nombre del partcipe emita la Gestora, correspondientes al P.P.I. FEELCAPITAL 50.

Firma del Titular del Número de Cuenta

IBAN ES__ / / /
 Entidad Sucursal D.C. Número de
 cuenta

Datos Generales Plan Pensiones

Plan del Sistema Individual FEELCAPITAL 50 (16371), modalidad de Aportación Definida, y adscrito a FEELCAPITAL 50, F.P (N1637).

Entidad Promotora	Inverseguros Pensiones S.G.F.P.	Plaza de las Cortes, 2, 4ª planta 28014 Madrid. Registro de la DGS nº G0224.
Entidad Gestora	Inverseguros Pensiones S.G.F.P.	Plaza de las Cortes, 2, 4ª planta 28014 Madrid. Registro de la DGS nº G0224.
Entidad Depositaria	BANCO INVERGIS, S.A	Avda./ de la Hispanidad, 6 - 28042 Madrid y Registro de la DGS nº D0168
Entidad Comercializador:	Inverseguros Pensiones S.G.F.P.	Plaza de las Cortes, 2, 4ª planta 28014 Madrid. Registro de la DGS nº G0224.
Comisión Depósito:	0,08%	Comisión Gestión: 0,50€/diario por partícipe. La comisión percibida no superará el límite marcado por la legislación en cada momento.

- Solicito la remisión de la información trimestral sobre el plan de pensiones contratado.
- Solicito la remisión del certificado de pertenencia al plan de pensiones contratado.

El partícipe tiene derecho a solicitar el envío telemático de la información periódica, para ello debe solicitarlo a la dirección de correo electrónico pensiones@inverseguros.es, igualmente en ese e-mail puede manifestar su renuncia al envío telemático.

Normativa aplicable

Este contrato se rige por la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (RDL 1/2002), su Reglamento (RD 304/2004), la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006), su desarrollo reglamentario (RD 439/2007), así como por cuantas disposiciones futuras las modifiquen o complementen y por lo dispuesto en las Especificaciones del Plan.

Instancias de reclamación

El partícipe podrá dirigirse, en caso de reclamación, al Defensor del Partícipe, **DA DEFENSOR, S.L.**, con domicilio social en C/ Velázquez, 80, 1ºD, 28001 Madrid, email: reclamaciones@da-defensor.org

Asimismo, tiene a su disposición el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Inverseguros, con domicilio en Madrid, Plaza de las Cortes, 2, 4ª planta, al que podrá dirigir sus consultas o aclaraciones sobre el procedimiento de reclamación.

El partícipe declara haber recibido el Documento de Datos Fundamentales para el Partícipe, asimismo afirma haber sido informado del carácter no reembolsable de los derechos consolidados hasta la producción de alguna de las contingencias cubiertas o, en su caso, en los supuestos excepcionales de liquidez. De la misma forma, el partícipe declara haber sido informado de que el plan de pensiones contratado no garantiza ninguna rentabilidad, por lo que existe la posibilidad de incurrir en pérdidas.

El partícipe tendrá a su disposición en el domicilio social de la Entidad Gestora y en su web www.dunascapital.com, copia de las Especificaciones del plan de pensiones, las Normas de Funcionamiento del Fondo, la Declaración de la Política de Inversión y el informe y la relación trimestral de inversiones del Fondo de Pensiones. Además, tendrá a su disposición el Reglamento de Funcionamiento de Defensor del Partícipe y el Reglamento del Departamento de Atención al Cliente del Grupo Inverseguros, solicitándolo en el domicilio social de la Entidad Gestora, o enviando un correo electrónico a pensiones@inverseguros.es. La información periódica se remitirá por vía postal por la Sociedad Gestora o el Comercializador.

Relación con el depositario

No existe ninguna relación de vinculación, de las establecidas por el art. 42 del Código de Comercio, referente a Grupos de Sociedades, entre la sociedad gestora y el depositario del fondo.

Operaciones vinculadas

La sociedad gestora tiene aprobado un Procedimiento interno, recogido en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar los conflictos de interés y de identificación de las posibles operaciones vinculadas que realice el fondo, a fin de, cerciorarse de que dichas operaciones se realicen en interés exclusivo del fondo de pensiones, y a precios y condiciones iguales o mejores que los de mercado. Con carácter previo a la realización de dichas operaciones, se debe recabar la autorización del Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, que informará, con carácter trimestral, al Consejo de Administración de la sociedad gestora de las operaciones vinculadas realizadas.

Protección de datos

El Partícipe consiente, de conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos, que la Entidad Gestora procese y trate sus datos personales, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las especificaciones del plan, así como para que dé comienzo y se desarrolle la relación contractual. Los destinatarios de esta información son la propia Entidad Gestora, la Entidad Depositaria, y el Comercializador, siendo responsable del fichero la Entidad Gestora. A tal fin, y para el cumplimiento de fines directamente relacionados con la domiciliación de pagos, las funciones estadísticas actuariales y de promoción, la gestión del plan de pensiones, de lucha contra el fraude, y cualesquiera otros relativos a las funciones legítimas del cedente y del cesionario, la persona que suscribe el presente documento autoriza expresamente que estos datos personales puedan ser cedidos total o parcialmente a la entidad depositaria y a empresas, entidades o fundaciones que, participadas directa o indirectamente por ellas o no, su intervención sea necesaria en el marco de la relación contractual.. El partícipe queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante solicitud escrita dirigida al domicilio social de la Gestora.

En,, a de de

Firma del Partícipe

Firma del Familiar Aportante

Firma Gestora/Promotor

Firma Depositaria